

BASES PROMOCION

1. Los interesados en participar deberán ingresar al wap de CLARO CHILE, portal de Halloween. Cada usuario que descargue, tiene derecho al final del período de vigencia del presente concurso, de participar en el sorteo de: 2 Gift Card de \$ 100.000 C/U, el que se efectuará entre los usuarios que hayan descargado del portal ya señalado. A cada descarga le corresponde una posibilidad de participar en el sorteo, por lo que cada usuario puede obtener tantas posibilidades como descargas haya efectuado.

2. La vigencia del concurso será entre el 06 de Octubre del 2009 y el 28 de Octubre del 2009, ambos días inclusive. Por el hecho de participar en el concurso, se entenderá que los concursantes han adquirido cabal conocimiento de las presentes bases, aceptándolas en su integridad. Una copia de las mismas será depositada en poder de un notario público para conocimiento de quienes se interesen en conocerlas.

3. En este concurso participarán las personas que estén domiciliadas y sean residentes en el territorio nacional de la República de Chile y que desde este mismo territorio descarguen los contenidos ya señalados.

No podrán participar en este concurso:

- a) Trabajadores de Claro Chile S.A., en adelante denominada como CLARO.
- b) Trabajadores de la empresa Pmovil, proveedora de la tecnología del concurso, en adelante denominada Pmovil.

Quedarán también imposibilitados de participar en el concurso los cónyuges, ascendientes, descendientes o parientes hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad de los señalados en las letras a) y b) precedentes.

Corresponderá exclusivamente a CLARO calificar y resolver si un postulante, seleccionado o sorteado para participar en el concurso, cumple o no con los requisitos antes enumerados.

La decisión de cada persona de intervenir en el concurso, será totalmente voluntaria e implicará la aceptación de los resultados del mismo que su participación pudiera tener.

Los concursantes estarán obligados a cumplir con las instrucciones que, para los efectos de su participación, les imparta CLARO.

4. DESARROLLO DEL CONCURSO

Para concursar, el usuario tiene que descargar en el banner del concurso, ubicado dentro del portal Wap de CLARO, en el link:

http://wap.toing.cl/index.php?page=midias&id_grupo_midia=3730&top=&top=&back=WALLPA PER&backname=Wallpapers

Los concursantes que descarguen contenidos del sitio ya señalado, quedarán automáticamente ingresados en una base de datos que para tales efectos estará habilitada y asignada al número telefónico móvil del usuario.

Ganarán aquellos concursantes que hayan sido escogidos aleatoriamente a partir de la base de datos señalada precedentemente y que haya cumplido con los requisitos señalados en las presentes bases. Asimismo, se deja expresa constancia que para tener el derecho de recibir el premio, el ganador deberá estar al día en el pago de todas las cuentas con CLARO tanto en el momento de la selección del ganador, como de la entrega del premio. Para efectos del presente documento, se entenderá el estar al día en las cuentas, que el ganador deberá tener pagado y CLARO haber percibido la suma equivalente al tráfico total cursado durante la promoción.

El sorteo de las Gift Card de \$ 100.000 C/U, se llevará a cabo el día 29 de octubre en las dependencias de Pmovil Chile S.A. ubicadas en Suecia 42 Of 405, comuna de Providencia, Santiago.

VALOR DEL CONCURSO

\$ 1.200.- iva incl. cada descarga de contenido.

PREMIOS DEL CONCURSO

Los premios a sortear serán los siguientes:

2 Gift Card de \$ 100.000 C/U

5.COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES

Los ganadores del concurso recibirán una llamada de CLARO el mismo día del sorteo. En este llamado se le indicará que ha sido ganador del premio y la forma de cobrarlo. En dicha llamada además se le solicitará la información necesaria para su identificación.

Entrega de Premios:

Claro podrá entregar el premio hasta 30 días luego de contactado el cliente.

Con todo, las empresas organizadoras, por razones de caso fortuito o fuerza mayor, se reservan el derecho de finalizar anticipadamente o postergar el Concurso, informando al efecto a los consumidores, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de las empresas organizadoras. En caso de que sea finalizado anticipadamente, se deberá realizar igual el sorteo con los participantes que hubieren alcanzado a concursar mientras estuvo vigente y entregar el premio correspondiente.

Solución de conflictos.

En caso de presentarse dificultades por parte de consumidores o participantes de la Promoción, deberá presentarse un reclamo por escrito, dirigido al área de Servicio al Cliente de Claro Chile. Si tras la correspondiente respuesta se mantiene el reclamo por parte del consumidor, la diferencia será sometida al conocimiento de los Tribunales Ordinarios de Justicia de la ciudad de Santiago, de conformidad a la normativa vigente.

Exclusión de responsabilidad.

Ni Claro Chile ni Pmovil, serán responsables del funcionamiento de la red de manera interrumpida, ni será responsable ante cualquier cliente o usuario, por prejuicios que resulten de errores técnicos, demoras y errores de transmisión, defectos de los equipos terminales, o cualquier otra causa técnica incluida en la falta de transmisión.

Descarga ahora!